



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

**EXPEDIENTE N°:** 3735/08.-

**INICIADOR:** SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS

**EXTRACTO:** S/ADSCRIPCION DE LAGENTE MARIA DE LOS ANGELES RIVAS BERTOLINI A ESTA SECRETARIA.

**DICTAMEN N°** 344/08 .-

**Señor Secretario de Recursos Hídricos:**

Se solicita la opinión de esta Asesoría Letrada de Gobierno para que emita opinión sobre el proyecto de resolución que obra a fs. 26.

Dicho proyecto trata de la adscripción de la agente María de los Ángeles Rivas Bertolini, con situación de revista en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, para que cumpla funciones en la Secretaría de Recursos Hídricos.

En el artículo 1° del proyecto en cuestión corresponde decir: "*Adscribir a partir del día 1 de enero...*". Efectuada la corrección señalada podrá continuarse con los trámites pertinentes para su dictado.

Sin perjuicio de lo expuesto, cabe recordar que en los trámites sucesivos con encuadre en el Decreto N° 1738/05, deberán cumplirse los pasos a seguir en el orden cronológico establecido en el mismo.

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 26 NOV 2008**  
SMM/mesp.-



DANIELA M. VASSIA  
ABOGADA  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE LA PAMPA